FECHA DE REALIZACION Y PRESENTACION DEL INFORME			31/12/2024
INFORME DE SUPERVISIÓN N°3	3 de 3	SEGUIMIENTO	
		FINAL	X
PERIODO DESDE EL	02/08/24	HASTA EL	01/09/24

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO				
CONTRATO () **CONVENIO ()**	NÚMERO:	233SF2024		
	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05/07/24		
OBJETO: Suministro de paquetes alimentarios para entregar a las personas mayores y familias pobres y vulnerables del Municipio, que cumplan con los criterios establecidos para este apoyo social eventual, en cumplimiento del plan de desarrollo.				
ORGANISMO CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MARINILLA – Secretaria de Familia e Inclusión Social			
CONTRATISTA	**NOMBRE**	INVERTIENTES S.A.S		
	NIT o CÉDULA	901487935-1		
SUPERVISOR () **INTERVENTOR ()**	**NOMBRE**	CLAUDIA ESTHER ARCILA SALÑAZAR		
	CÉDULA	21.481.274		
FECHA DE INICIO	05/07/24	**FECHA DE TERMINACIÓN**	31/12/24	

VALOR	**INICIAL**	$36.400.000 TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS				
	VALOR TOTAL	$36.400.000 TREINTA Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS				
PLAZO	**INICIAL**	177 días, contados a partir de la firma del Acta de Inicio sin superar el 31 de diciembre.				
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	**CDP N°**	93	29/01/24	**CRP Nº**	923	5/07/24

2. GARANTIAS SOLICITADAS			
POLIZA INICIAL			
NÚMERO (S)	48-44-101006873	ASEGURADORA:	SEGUROS DEL ESTADO

F EXPEDICIÒN	*05/07/2024*	F APROBACIÓN	*05/07/2024*
AMPAROS		**VIGENCIAS DESDE HASTA**	
CALIDAD	*05/07/2024*	30/04/2025	
CUMPLIMIENTO	*05/07/2024*	31/12/2025	
SALARIOS Y PRESTACIONES (si es jurídica)	*05/07/2024*	31/12/2027	

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATO	**DESCRIPCIÓN DEL AVANCE**	**DESCRIPCIÓN DE LA EVIDENCIA**	**CUANTIFICACIÓN DEL OBJETIVO SI APLICA (QUE LLEVA Y QUE LE FALTA EN NÚMERO)**	**CANT DE PERSONAS BENEFICIADAS CON LA ACTIVIDAD O ACTIVIDADES POR OBJETIVO**
1. Garantizar la entrega de paquetes alimentarios debidamente empacados y protegidos que contenga los siguientes alimentos en sitio localizado, a las familias remitidas por el municipio de Marinilla:	Se hace entrega de 93 mercados cumpliendo las especificaciones del paquete, debidamente empacados.	Anexo 1 evidencia de entrega formal de paquetes alimentarios Anexo 2 SISBEN de las personas que se entrega y cumplimiento de los criterios	3 de 3 informe	126
2. Garantizar que el sitio localizado este en la zona urbana del municipio y cuente disponibilidad inmediata para entregar hasta 20 paquetes alimentarios al día y tenga una disponibilidad de horario de al menos 10	Se garantiza el sitio de la entrega en los horarios establecidos.	Se presentó evidencias al inicio del contrato de cumplimiento de las condiciones	3 de 3 informe	126

Producto	CANT
libra de sal	1
par de panela de mínimo 900 grs	2
libra de lentejas	1
lata de atún en aceite *160 gramos	1
Huevo de gallina doble A *unidad	12
libra de frijol Cargamanto	2
libras de arroz	4
libra de arepa harina	1
libra de azúcar	1
bolsa de leche en polvo * 400 gramos	1
bolsa de chocolate 230 gramos	2
taco de galletas * 3 tacos	1
barra de jabón para ropa *300 gramos	1
barra de jabón de baño de mínimo 100 gramos	1
frasco de aceite * 1000 ml	1

horas al día para la entrega.				
3. Realizar la entrega en los formatos y/o aplicativo establecido por la entidad para tal fin.	Se emplean los respectivos formatos. Los anexos son tres por cada personas mayor: certificado de población en inseguridad alimentaria, orden para entrega de mercado, SISBEN.	Anexo 1 formatos exigidos para la entrega de productos	3 de 3 informe	126
4. Cada una de las marcas de los productos del contenido del paquete alimentario, deben ser marcas reconocidas en el mercado y con su respectivo registro Invima y su fecha de vencimiento debe ser superior a 6 meses.	El total de las marcas de los diferentes productos son marcas reconocidas en el mercado. Se presenta la tabla	Anexo 3 presentación de cumplimiento de productos	3 de 3 informe	126
5. Garantizar la calidad del bien objeto del contrato mediante certificación de la autoridad competente según la naturaleza de los mismos.	Existe total garantía en la calidad de todos los productos del paquete. además son inspeccionados por la dirección seccional de salud.	Anexo 1 y Anexo 2 registro fotográfico de entrega de paquetes alimentarios	3 de 3 informe	126
6. Responder oportunamente los requerimientos realizados por la supervisión y/o entes de control, suministrando la información solicitada en los tiempos establecidos y acatando las recomendaciones que sobre la ejecución del contrato hagan los diferentes entes involucrados.	En este periodo no hubo ningún requerimiento por los entes de control.	N/A	3 de 3 informe	126

7. Facilitar el proceso de verificación de la cantidad, calidad y las condiciones sanitarias de los insumos empacados para la distribución.	Los mercados se entregan debidamente empacados con las cantidades y las características requeridas en el contrato.	N/A	3 de 3 informe	126
8. Asumir el compromiso de reemplazar los paquetes alimentarios o sus componentes que no cumplan con las especificaciones en un máximo de 24 horas contadas a partir de la solicitud realizada.	No se presentaron casos de remplazo	N/A	3 de 3 informe	126
9. Mantener indemne al Municipio de Marinilla de cualquier reclamación (demanda, reclamo, acción legal, costos, entre otros), proveniente de terceros, que tenga como causa las actuaciones y omisiones ocasionadas por el Contratista, subcontratista o sus proveedores durante la ejecución de los servicios que se contratan.	En el proceso no se presentaron casos de reclamaciones, continuamos atentos a las consideraciones.	N/A	3 de 3 informe	126
10. Presentar con cada factura las respectivas evidencias y documentos requeridos para el pago.	Con la factura electrónica, se presentan todas las evidencias.	ANEXO 4 FACTURA	3 de 3 informe	126
11. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.	Se tienen vigentes todas las garantías y se cumple con los aportes parafiscales y seguridad social.	N/A	3 de 3 informe	126
12. Cumplir con los aportes a los Sistemas Generales de Seguridad Social y aportes	Se tiene al día los aportes al sistema	N/A	3 de 3 informe	N/A

parafiscales, en los términos de la Ley 789 de 2002, el Decreto 1703 de 2002 y demás normas concordantes, requisito que deberá tener en cuenta durante la ejecución y liquidación del contrato.	general de seguridad social			
13. Aplicar la normatividad del Sistema integrado de Gestión Municipal, incorporando sus acciones en los formatos establecidos.	Se tiene conocimiento de la normatividad del sistema integrado de gestión municipal y se aplican las normas. La evidencia es el presente informe y sus anexos	N/A	3 de 3 informe	N/A
14. Cumplir con las políticas de seguridad de la información.	Se cumple con todas las políticas de seguridad de la información. Se carga la información en el drive del supervisor del contrato	N/A	3 de 3 informe	N/A

PORCENTAJE PONDERADO Y PROMEDIO DE EJECUCION DE LOS OBJETIVOS/ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA A LA FECHA DEL INFORME	12.38 %

DESCRIPCION DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO POR PARTE DEL SUPERVISOR
Revisado el informe del periodo correspondiente con sus respectivas evidencias, se valida la información y se considera que cumple con los objetivos trazados en el contrato y su respectivo pago. Los anexos reposan en la carpeta digital del contratista. Presentar el certificado de pago vigente de los aportes respectivos al sistema de seguridad social integral en salud y pensiones y/o aportes parafiscales. Procurar el cuidado integral de su salud. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumirá su costo.

Reportar preventivamente a la Entidad, cualquier condición y actos inseguros, durante el desarrollo de sus actividades misionales.

Informar de forma inmediata al supervisor del contrato, la ocurrencia de incidentes y accidentes de trabajo.

Participar en las actividades de promoción y prevención organizadas por la entidad y el comité paritario de seguridad y salud en el trabajo COPASST.

Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del SIGEM y el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo de la Entidad.

Informar oportunamente al supervisor inmediato, toda novedad derivada del contrato.

4. CONTROL DE PAGOS DEL CONTRATO

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO
Valor Inicial	05/07/2024	[$36.400.000]
Adiciones si hay	Fecha [dd/mm/aa]	[$00.000.000]
TOTALES		[$36.400.000]

PAGOS	FECHAS	N° DE EGRESO	VALOR PAGO
PAGO N° 1	22/10/2024	2024-02316	4.508.000
A. TOTAL PAGADO A LA FECHA			$4.508.000
B. Valor Pago AUTORIZADO en éste INFORME			$
TOTAL PAGADO MAS VALOR AUTORIZADO (A + B)			$
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA (A + B)			%

VERIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES DE PARAFISCALES: El contratista presenta los documentos que acreditan que se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de aportes a los sistemas de seguridad social

en salud, pensiones, ARP y parafiscales, de él (y de sus empleados, según el caso. Si es persona jurídica), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

4. ANEXOS

ANEXOS:
Evidencias, registros fotográficos, registros de atención, actas
Soporte de pago a la seguridad.
Factura legal o formato equivalente
Formato de declaración juramentada en salud.
Declaración Juramentada para efectos tributarios, Ley 1819 de 2016
Los demás que se generen.

Para constancia, se firma el 31 de diciembre de 2024 en el Municipio de Marinilla.

CLAUDIA ESTHER ARCILA SALÑAZAR
SUPERVISOR

INVERTIENTES S.A.S
CONTRATISTA